

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Se advierte padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación, por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

NÚMERO		FECHA	Organismo li-	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédito	de la publicación en la GACETA	quidador		
7.666	101	8 Enero 1913.....	Guerra.....	Blas Rotache Zugaraga.....	Blas Rotache Zugaraga.
7.789	110	26 Febrero 1921.....	»	Daniel Boyerri Gasol.....	Daniel Boyerri Gasol.
8.055	97	4 Julio 1912.....	»	Antonio Esquina Magarín.....	Antonio Esquina Magarín.
8.222	202	28 Julio 1912.....	»	José Savat Carañi.....	José Savat Carañi.
8.309	47	17 Septiembre 1912..	»	Miguel Pómed Gracia.....	Miguel Pómed Gracia.
8.435	3	26 Octubre 1912.....	»	José Candel Ríos.....	José Candel Ríos.
8.528	3	6 Julio 1913.....	»	Eusebio Sanz Olallo.....	Eusebio Sanz Olallo.
8.760	30	13 Junio 1913.....	»	Manuel Laine Reyes.....	Manuel Laine Reyes.
9.078	45	19 Septiembre 1913..	»	Rosendo Arabia Checo.....	Rosendo Arabia Xena.
9.298	81	7 Diciembre 1913.....	»	Julio Espuizo Romero.....	Julio Rubio Romero.
9.364	27	1 Enero 1914.....	»	Juan Estanislao Herrán.....	Juan Estanislao Horrán Narváez.
9.833	12	21 Enero 1917.....	»	Evaristo Yebra Garruchán.....	Evaristo Yebra Gurriarán.
9.938	45	25 Enero 1917.....	»	Ramón Solchaga Pérez.....	Román Solchaga Pérez.
9.955	98	30 Enero 1917.....	»	Pelegrín Santos Saz.....	Pelegrín Santed Saz.
10.037	17	2 Agosto 1917.....	»	Juan Medrero Asunción.....	Juan Machero de la Asunción.
10.133	18	25 Agosto 1917.....	»	Valentín Larín Polo.....	Valentín Lacruz Polo.
10.154	1	28 Enero 1918.....	»	Juan Florenti Barrenys.....	Juan Florenti Barrenys.
10.196	48	28 Enero 1918.....	»	Pablo Cirera Casellas.....	Pablo Cirera Casellas.
10.249	46	15 Junio 1921.....	»	Florentino Moreno Bermejo.....	Florentino Moreno Bermejo.
10.361	1	19 Abril 1918.....	»	José Ortiz de Urbina.....	José Ortiz de Urbina Ojanguren.
10.364	20	19 Abril 1918.....	»	Cirilo Benito Jiménez.....	Cecilio Benito Jiménez.
10.741	30	8 Junio 1920.....	»	Eustaquio Razquín Arraso.....	Eustasio Razquín Arraso.
10.933	16	11 Agosto 1918.....	»	Mamerto Maillas Solascasas.....	Mamerto Maillas Solascasas.
10.956	41	17 Agosto 1918.....	»	José Bosch Ferré.....	José Bosch Farré.
11.037	26	1 Septiembre 1918..	»	Lucas Peña Benito.....	Lucas Benito Peña y Martínez.
11.085	117	17 Octubre 1918.....	»	Vicente Galea Jovani.....	Vicente Gallu Sovani.
11.263	20	29 Noviembre 1918..	»	Cipriano Borrás Calabria.....	Cipriano Borao Calabria.
11.273	12	21 Noviembre 1918..	»	Ramón Gerasmas Vispe.....	Ramón Gesevas Vispe.
11.294	9	24 Noviembre 1918..	»	José Goitiandía Alazarán.....	José Goitiandía Olazarán.
11.301	9	24 Noviembre 1918..	»	Mamerto Sanroba Magaña.....	Mamerto Lauroba Magaña.
11.390	187	11 Febrero 1919.....	»	Juan López Domínguez.....	Manuel López Domínguez.
11.391	168	11 Febrero 1919.....	»	Francisco Rodríguez Carmona.....	Francisco Rodríguez Carmona.
11.428	6	20 Febrero 1919.....	»	Manuel Rosendo Sardino.....	Manuel Rosendo Sandino.
11.452	82	25 Febrero 1919.....	»	Cesáreo Medina Gálvez.....	Cesáreo Medina Garví.
11.462	35	27 Febrero 1919.....	»	Manuel Aleovisa Vidal.....	José Ladislao Alcovisa Vidal.
11.581	12	9 Marzo 1919.....	»	José Sagrañes Balber.....	José Sagrañes Vallveny.
11.593	14	9 Marzo 1919.....	»	Gregorio Rey Florencio.....	Gregorio Roy Florences.
11.745	26	26 Marzo 1919.....	»	Florencio Romero Torres.....	Florencio Romero Latorre.
11.781	25	26 Marzo 1919.....	»	Germán Apasteguía Learte.....	Germán Apasteguí Learte.
11.784	59	26 Marzo 1919.....	»	Aguilar Torres Sanz.....	Aguilar Torres Sáiz.
11.852	21	5 Abril 1919.....	»	Galo Eguía Sanz.....	Galo Eguía Sáinz.
11.870	15	5 Abril 1919.....	»	José Sagrañes Vall-ve.....	José Sagrañes Vallveny.
11.890	28	9 Abril 1919.....	»	Faustino Paulo Artigas.....	Faustino Paulo Artiga.
11.918	17	26 Febrero 1921.....	»	Tomás Elorza Urrueta.....	Tomás Elorza Unzueta.
11.921	10	22 Enero 1919.....	»	José Ortiz de Urbina.....	José Ortiz de Urbina Ojanguren.
11.941	15	22 Enero 1919.....	»	Antonio Valdés Molería.....	Antonio Valdés Molina.
11.943	35	10 Julio 1919.....	»	Juan Sojos Díaz.....	Juan Sojos Díaz.
11.971	36	29 Julio 1919.....	»	Pedro Morillo Mora.....	Pedro Morillo Mena.
12.040	77	11 Septiembre 1919..	»	Vicente Sospeda Sola.....	Vicente Sospeda Sola.
12.048	10	11 Septiembre 1919..	»	Valentín García Martín.....	Valentín García Martín Pozuelo.
12.051	1	11 Septiembre 1919..	»	Juan Juncos Cuesta.....	Juan Juncos Cuesta.
12.059	105	28 Julio 1920.....	»	Miguel Tomás Galdés.....	Miguel Tomás Caloc.
»	114	28 Julio 1920.....	»	Gabriel Corbí Alsina, Sargento..	Gabriel Corbí Alsina, Soldado.
»	115	28 Julio 1920.....	»	Francisco Palau Martí, Sargento.	Francisco Palau Martí, Soldado.
»	127	29 Julio 1920.....	»	Lorenzo Muñoz Gómez.....	Leocricio Muñoz Gómez.
»	132	29 Julio 1920.....	»	Joaquín Gandalino Martín.....	Joaquín Gandalinas Martín.
»	167	29 Julio 1920.....	»	Jacinto Puseyo Clavería.....	Jacinto Puseyo Clavería.
2.088	45	25 Septiembre 1919..	»	Ramón Hernández Moreno.....	Román Hernández Moreno.
2.119	18	18 Abril 1920.....	»	Rafael Molina Villart.....	Rafael Molina Villar.

NÚMERO		FECHA	Organismo li-	DICE	DEBE DECIR
del	del	de la publicación	quidador		
subscripción	crédito	en la GACETA			
12.132	13	18 Abril 1920.....	Guerra.....	Pedro Colet Tortosano.....	Pedro Colet Tortosans.
>	27	18 Abril 1920.....	>	Isidoro Losa Canals.....	Isidoro Losa Canals.
>	36	18 Abril 1920.....	>	Antonio Martínez Morante.....	Antonio Martínez Morante.
>	39	18 Abril 1920.....	>	Tomás Medina Corona.....	Tomás Medina Corona.
>	48	18 Abril 1920.....	>	Francisco Pantoja de Sancha.....	Francisco Pantojo de Sancha.
12.167	30	Diciembre 1919.....	>	Raimundo Sarre Ribalta.....	Raimundo Farre Ribalta.
12.184	22	28 Octubre 1919.....	>	Dámaso Echevarría Arviola.....	Dámaso Echevarría Arbiol.
12.185	62	18 Abril 1920.....	>	José Juanolas Ayats.....	José Juanola Ayats.
12.187	5	30 Diciembre 1919.....	>	Victoriano Ibáñez Alcoy.....	Victoriano Ibáñez Alcoy.
>	8	30 Diciembre 1919.....	>	Angel Pellejero Trullén.....	Angel Pellejero Trullén.
12.189	15	30 Diciembre 1919.....	>	Antonio García Tastar.....	Antonio García Tastar.
12.193	29	23 Octubre 1919.....	>	Eduardo Alonso Conde.....	Eduardo Conde Alonso.
12.219	1	23 Octubre 1919.....	>	Hermenegildo Gil Clarique.....	Hermenegildo Gil Clarique.
12.221	70	23 Octubre 1919.....	>	Alejandro Acosti Zárate.....	Alejandro Aosti Zárate.
12.224	33	18 Abril 1920.....	>	Mateo Catalán Aranda.....	Mateo Catalán Arando.
>	88	18 Abril 1920.....	>	Pedro Castillejos Lumbredas.....	Pedro Castillejo Lumbredas.
12.235	21	18 Abril 1920.....	>	Federico Azcorbe Vidarte.....	Federico Azcorbe Vidarte.
12.247	15	28 Octubre 1920.....	>	Miguel Vidaller Pera.....	Miguel Vidaller Pera.
12.252	88	15 Febrero 1920.....	>	José Bernauz Rubio.....	José Bernauz Rubio.
12.263	30	12 Agosto 1920.....	>	Lucas Pérez Baires.....	Lucas Jerez Baires.
12.289	2	28 Octubre 1920.....	>	Ulpiano Román Martínez.....	Ulpiano Román Martín.
12.305	1	4 Noviembre 1920.....	>	Jaime Serra Nadera.....	Jaime Serra Cladera.
12.316	19	4 Noviembre 1920.....	>	Anastasio Muñoz Saiz.....	Anastasio Muñoz Saiz.
12.319	100	6 Noviembre 1920.....	>	Salustiano Gascañena.....	Salustiano Gascañena Sierra.
12.324	16	23 Febrero 1920.....	>	Ciriaco Miranda Verger.....	Ciriaco Miranda Berges.
12.327	4	6 Noviembre 1920.....	>	Saturaino Arango Arango.....	Saturaino Arango Bravo.
12.328	2	6 Noviembre 1920.....	>	Angel Benito Zamanaña.....	Angel Benito Zamarriño.
>	22	6 Noviembre 1920.....	>	Melchor Bastán Clavijo.....	Melchor Bastán Clavijo.
12.329	10	6 Noviembre 1920.....	>	Bonifacio Martínez Barro.....	Bonifacio Martínez Barredo.
>	12	6 Noviembre 1920.....	>	Bernardo Vázquez Barroso.....	Bernardo Vázquez Barroso.
>	21	6 Noviembre 1920.....	>	Epifanio Montejo Hernández.....	Epifanio Montejo Hernández.
>	37	6 Noviembre 1920.....	>	Pedro Moya Gómez.....	Pedro Moya Gómez.
>	62	6 Noviembre 1920.....	>	Teófilo Fiz Laranos.....	Telesforo Fiz Laranos.
12.330	8	6 Noviembre 1920.....	>	Bruno Sánchez Zufiiga.....	Bruno Fernández Zufiiga.
>	29	6 Noviembre 1920.....	>	Miguel Crego Rodríguez.....	Miguel Crego Rodríguez.
>	35	6 Noviembre 1920.....	>	Vicente Gómez Barroso.....	Vicente Jiménez Barroso.
>	52	6 Noviembre 1920.....	>	Miguel Hernández Córdoba.....	Miguel Fernández y Cortés.
>	58	6 Noviembre 1920.....	>	Esteban Martínez Iturralde, Cabo.....	Esteban Matosos Iturralde, Sar- ganto.
12.331	10	6 Noviembre 1920.....	>	Antonio Núñez García.....	Antonio Núñez Guerrero.
>	24	6 Noviembre 1920.....	>	Francisco Marcos Hernández.....	Francisco Narros Hernández.
>	37	6 Noviembre 1920.....	>	José Ruiz Mata.....	José Ruiz Mata.
>	65	6 Noviembre 1920.....	>	Gabriel Martín Rubio.....	Gabriel Martín Ruiz.
12.340	38	23 Febrero 1920.....	>	Ramón Jorge Llerenas.....	Ramón Gorgues Llerenas.
12.341	48	15 Noviembre 1920.....	>	Marcos Usón Rodas.....	Marcos Usón Rodas.
12.361	18	10 Mayo 1921.....	>	Domingo Carrero Aguado.....	Domingo Carrero Aguado.
12.363	42	15 Noviembre 1920.....	>	Juan Mateo León.....	Juan Mateo León.
>	44	15 Noviembre 1920.....	>	Ladislao Mejías Jiménez.....	Ladislao Mejías Jiménez.
>	52	15 Noviembre 1920.....	>	Casiano Naranjo Pompa.....	Casiano Naranjo Pompa.
>	76	15 Noviembre 1920.....	>	Policarpo Sánchez Martínez.....	Policarpo Sánchez Martínez.
12.365	2	15 Noviembre 1920.....	>	José Sánchez Gómez.....	Juan Sánchez Gómez.
>	87	15 Noviembre 1920.....	>	Francisco González Prada.....	Francisco González Prados.
>	207	15 Noviembre 1920.....	>	José Nova Fernández.....	José Nova Fernández.
>	237	15 Noviembre 1920.....	>	Agustín Ramos Besalduch.....	Agustín Ramos Besalduch.
12.376	1	21 Noviembre 1920.....	>	Alfredo García Amillivia.....	Alfredo García Amillivia.
>	3	21 Noviembre 1920.....	>	Jesús López Ascoria.....	Jesús López Ascoria.
12.399	48	21 Noviembre 1920.....	>	Mariano Guerra Ampres.....	Mariano Guerra Ampres.
>	49	21 Noviembre 1920.....	>	Estanislao Martín Hernández.....	Estanislao Martín Hernández.
12.410	70	21 Noviembre 1920.....	>	Cristóbal Pelayo Martín.....	Cristóbal Pelayo Maroto.
>	87	21 Noviembre 1920.....	>	Francisco Menat Irigoyen.....	Francisco Menat Irigoyen.
>	174	21 Noviembre 1920.....	>	Miguel Miralles Martín, Soldado.....	Miguel Miralles Mercedell, Cabo.
>	203	21 Noviembre 1920.....	>	Rufino García Rayo.....	Rufino Garrido Bayón.
12.458	499	20 Febrero 1920.....	>	Leonardo Cordero Martínez.....	Leonardo Cordero Martín.
>	671	6 Marzo 1920.....	>	Tomás Picó Llerenas.....	Tomás Picó Lleret.
12.459	5	21 Noviembre 1920.....	>	Joaquín Brotons Enguix.....	Joaquín Brotons Enguix.
12.465	299	2 Diciembre 1920.....	>	Pascual Murcia Pizuelo.....	Pascual Murcia Pizuelo.
12.471	560	13 Marzo 1920.....	>	Vicente Pasamón Bordanava.....	Vicente Pasamón Bordanava.
12.492	337	19 Marzo 1920.....	>	Indalecio González Amazaras.....	Indalecio González Llanazares.
12.498	1	26 Marzo 1920.....	>	Luis San Moreno.....	Luis Sanz Moreno.
12.503	122	26 Marzo 1920.....	>	José Cubos Borruecos.....	José Cubos Borruecos.
>	299	2 Abril 1920.....	>	Manuel Alvarado Mata.....	Manuel Alvarado Mata.
>	449	2 Abril 1920.....	>	Faustino Abenojar García.....	Faustino Abenojar García.
12.538	14	24 Abril 1920.....	>	Nemesio Guerrero Galera.....	Nemesio Guerrero Galera.
>	186	1 Mayo 1920.....	>	Tomás Núñez Castellano.....	Tomás Núñez Castellano.
12.544	56	7 Mayo 1920.....	>	Dionisio Castro Camarena.....	Domingo Castro Camarena.
12.547	16	13 Mayo 1920.....	>	Eduardo Ventura Giralda.....	Eduardo Verduras Giralda.
>	46	13 Mayo 1920.....	>	Pascual Labustas Viescas.....	Pascual Laburta Viescas.

NÚMERO		FECHA	Organismo liquidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédito	de la publicación en la GACETA			
>	71	13 Mayo 1920.....	Guerra.....	Antonio Montesinos Balaguer.....	Francisco Montesinos Balaguer.
>	116	13 Mayo 1920.....	>	Casimiro González Sánchez.....	Cándido González Sánchez
>	130	13 Mayo 1920.....	>	Dionisio Sánchez Lameira.....	Dionisio Santos Soneira.
>	205	13 Mayo 1920.....	>	Jaime Benéjar Mir.....	Jaime Benéjar Mir.
>	281	13 Mayo 1920.....	>	José Peiró García.....	José Piera García.
12.547	246	13 Mayo 1920.....	>	José Crespo Pavón.....	José Crespo Pavón.
>	270	13 Mayo 1920.....	>	Juan Crispín Ordinas.....	Juan Crispín Ordinas.
>	309	13 Mayo 1920.....	>	Marcelino Rodríguez Álvarez.....	Manuel Rodríguez Álvarez.
>	311	13 Mayo 1920.....	>	Miguel Gomila Vázquez.....	Miguel Gomila Vázquez.
>	333	13 Mayo 1920.....	>	Pedro Prats Masqueda.....	Pedro Prats Masqueda.
12.556	25	13 Mayo 1920.....	>	José Cervera Lima.....	José Cervera Luna.
12.553	14	13 Mayo 1920.....	>	Vicente Tataré Ferrer.....	Vicente Tataré Ferré.
12.564	15	13 Mayo 1920.....	>	David Rodríguez Viduera.....	David Rodríguez Vidueira.
12.563	1	19 Mayo 1920.....	>	Luis Mondela Garalloa.....	Luis Mondela Garayoa.
>	21	19 Mayo 1920.....	>	Mariano Navarro Segura.....	Manuel Navarro Segura.
12.569	1	19 Mayo 1920.....	>	Juan Florenti Barrengo.....	Juan Florenti Barrenga.
12.572	8	19 Mayo 1920.....	>	Francisco Culléll Monferrer.....	Francisco Culléll Masterrer.
>	18	19 Mayo 1920.....	>	Eutiquio Mínguez Ruiz.....	Eutiquio Mínguez Ruiz.
12.573	15	19 Mayo 1920.....	>	Antonio Hospital Puvill.....	Antonio Hospital Puvill.
12.575	4	19 Mayo 1920.....	>	Anastasio Castro González.....	Atanasio Castro González.
12.576	23	19 Mayo 1920.....	>	Pedro Salvatella Floura.....	Pedro Salvatella Rouda.....
12.577	5	19 Mayo 1920.....	>	Francisco Martínez Bárcena.....	Fermin Martínez Bárcena.
12.606	2	27 Mayo 1920.....	>	José Moratalla Ortega.....	José Moratalla Ortega.
12.607	5	27 Mayo 1920.....	>	Evaristo Jorge Sise.....	Evaristo Jorge Sise.
12.609	3	27 Mayo 1920.....	>	Pascual Lana Pruch.....	Pascual Lana Pruch.
12.613	21	27 Mayo 1920.....	>	Antonio Delfer Domened.....	Antonio Delfer Benedet.
12.616	10	27 Mayo 1920.....	>	Ramón Escartín Mollán.....	Ramón Escartín Mortán.
12.617	2	27 Mayo 1920.....	>	Gaspar Vals Samperes.....	Gaspar Val Samperiz.
>	10	27 Mayo 1920.....	>	Salvador Camas Canals.....	Salvador Camas Canals.
>	14	27 Mayo 1920.....	>	Aniceto Corral Valdevillas.....	Aniceto Corral Valdeollvas.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 29 de Julio de 1921.—El Secretario, M. de
 Azaña.—V.º S.º: El Presidente, José del Migral.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.033

ACOSTA MONTES, Laureano; de cuarenta años de edad, soltero, natural de Gama (Salamanca), de profesión tratante y hojalatero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino dentro del plazo de diez días siguientes al en que la presente se publique en la GACETA DE MADRID, para notificarle el auto de prisión, llevar a cabo ésta y recibirle declaración indagatoria, acordado en causa que entre otros se le sigue por hurto de caballerías, por hallarse comprendido en el caso primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 10323

3.034

BAUTISTA HERNANDEZ, José; de doce años de edad, hijo de Manuel y de Luisa, natural de Tías (Arrecife), jornalero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, sin instrucción; comparecerá dentro del término de diez días a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de dicha ciudad por virtud de la causa que se le sigue en el Juzgado de la mencionada población, con el número 44 de 1918, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10305

3.035

BRAGADO, Manuel, y un muchacho apellidado Del Val; domiciliados últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa) comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oídos en causa por hurto número 206 de 1921, instruida por virtud de denuncia formulada por Matías Díaz por sustracción de una gabardina. 10302

3.036

CASTRO MORAN, Pedro; Antonio González Alvarez y María Guerrero, vecinos últimamente en el pueblo de San Andrés, del partido judicial de Ponferrada; Vicente Morán Blanco, Julián Morán Blanco, de Matavenas, de igual partido; Emilio Blanco de San Pedro, Antolino de San Facundo Morán Alvarez, hoy todos en ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada en el término de diez días para declarar como testigos en causa de dicho Juz-

gado número 176 de 1919, seguida por el delito de homicidio, con apercibimiento que de no comparecer se le dará al sumario el trámite correspondiente. 10290

3.037

El "chauffeur" que dijo llamarse Manuel Alvarez, cuyas demás circunstancias se ignoran, y que usaba el carnet número 415 de la matrícula de San Sebastián, que conducía el automoción número 6 de dicha matrícula la noche del 29 de Octubre de 1920 por el pueblo de Castañeda, carretera de Torrelavega a la Cabada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villacarriedo, para prestar declaración indagatoria en sumario por daños causados con dicho autocamión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 10318

3.038

FRANCISCO José; súbdito portugués, domiciliado últimamente en La Garrovilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para hacerle el ofrecimiento de acciones en la causa que se sigue en dicho Juzgado por coacción contra Antonio Sánchez Gil y otros, con el número 76 de 1921. 10280

3.039

GARCIA SEGURA, Miguel; de profesión joyero, de estado soltero, de veintiocho años de edad, natural de Madrid, hijo de Juan Antonio y Doro-tea; domiciliado últimamente en la Travesía del Conservatorio, número 7 y 9, principal izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para celebrar una diligencia de careo acordada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 69 de 1921. 10268

3.040

JURADO RODRIGUEZ, Francisco; de veintinueve años, hijo de Francisco y Dolores; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión por causa número 2 del año actual por hurto. 10307

3.041

MARTINEZ, Manuel; súbdito portugués; domiciliado últimamente en La Garrovilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para hacerle el ofrecimiento de acciones en la causa que se sigue en dicho Juzgado por coacción, contra Antonio Sánchez Gil y otros, con el número 76 de 1921. 10281

3.042

MAYOS PEREZ, doña Carmen y su esposo José Cortés; domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Co-redera Baja, núm. 63 (triplicado; com-

parecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 90 de 1917, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Luis Molinos. 10270

3.043

PARRA LEAL, José, y Juan Gil Herrero; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Calvario, 18, tercero, y Divino Pastor, 9, principal; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ampliar sus declaraciones en causa por hurto, instruida bajo el número 91 de 1921. 10272

3.044

TEDORO PENA, Miguel; que tuvo su residencia en el pueblo de Balbaces y hoy se le supone en Barcelona; comparecerá como testigo el 27 del actual Agosto, a las once de la mañana ante la Audiencia provincial de Burgos, para asistir al juicio oral que el referido día se ha de celebrar para conocer del sumario seguido en el Juzgado de Miranda de Ebro, contra Gregorio Angulo, por choque del tren correo de la Rioja, bajo apercibimiento que, al no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10282

3.045

POZO GARCIA, Abundio del; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Ruiz Zorrilla, número 32; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, dentro del término de diez días, con el fin de hacerle saber que con el núm. 58 del año último se le sigue por estafa, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 10288

3.046

SANTIAGO PEREZ, Cristóbal; natural de Cádiz, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión, por causa número 45 del año actual, por delito contra la Constitución. 10300

3.047

SILVERIO HERNANDEZ, José, alias Garbanero; desdentado, que se dedica a tocar instrumentos de cuerda; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, y que marchó a Las Palmas acompañado de un tal El Carrero, a bordo del vapor sueco "Albania", el día 20 de Mayo último; comparecerá dentro del término de diez días, a constituirse en prisión que le ha sido decretada por el Juzgado de instrucción de dicha capital en el sumario número 75 del corriente año, que se le sigue por abusos deshonestos. 10307

3.048

TEIXEIRA DE MORAIS, Antonio;

natural de Lisboa, de treinta y cuatro años, casado, domiciliado últimamente en Lisboa, calle Ciudad de Cardiff, número 21; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palatio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para acreditar la preexistencia de un baúl y serie ofrecido el procedimiento en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, con el número 69 de 1921.

10269

3.049

TORRE PASTOR, Marcelino de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 17; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirle declaración en causa por contrabando de tabaco, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

10253

3.050

YUQUEN, Adelino; domiciliado últimamente en La Garrovilla, súbdito portugués; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para hacerle el ofrecimiento de acciones en la causa que se sigue en dicho Juzgado por coacción, contra Antonio Sánchez Gil y otros, con el número 76 de 1921.

10279

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8.066

ANDRESENT SANCHEZ, Tomás; natural de Santander, hijo de Emilio y de Angeles, de estado soltero, profesión practicante de farmacia, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Oraá, número 25; procesado por tentativa de robo, causa número 483 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pardo, con el fin de ser reducido a prisión.

1025

3.067

ARRANZ ARANZO, Marcos; natural de Aranda de Duero (Burgos),

de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, hijo de Victoriano y de Hipólita; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amazonas, número 10, principal centro; procesado por estafa en causa número 516 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, con el fin de notificarle dicha resolución y ser reducido a prisión.

10261

3.068

ARROYO MOLLA, José; natural de la Línea de la Concepción, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Travesía de las Vistillas, 11, bajo; procesado por robo en causa número 471 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

10265

8.069

CABO FANDINO, Juan; natural de Trobe, Vedra, de cincuenta y tres años, viudo, labrador, hijo de José y de Josefa, de estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo negro, barba afeitada, bigote negro, viste chaqueta y chaleco de paño oscuro, pantalón a listas, calza alpargatas y usa boina; domiciliado últimamente en la parroquia de San Andrés de Ilobre, Vedra; procesado en sumario número 175 de 1920, sobre homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión.

110304

3.070

CASTILLO BUENESTADO, Juan; natural de Villanueva de Córdoba, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Villanueva de Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

10308

8.071

CERVANTES Y CAPARROS, Bartolomé; operario del Cuerpo de Telégrafos; domiciliado en Madrid, calle de San Gregorio, 21, 23 y 25; procesado por hurto de fondos del Estado, bajo el número 1.250, de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte.

10260

8.072

CUADRA ZITTO, Luis de; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y un años, hijo de Luis y de Amelia; domiciliado

últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Ramón Calabuig, número 51; procesado por estafa, sumario 405, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

10267

8.073

ESTEANOVICH, Juan; natural de Bosnia (Austria), de estado casado, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Pedro y de Rosa; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Tarrasa, a constituirse en prisión, a las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10310

8.074

FANERA BURGOS, Jaime; procesado por desacato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Tarrasa a constituirse en prisión a las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10309

8.075

GALERA EXPOSITO, José (a) "Ventorro"; de estado casado, profesión pastor, de treinta a treinta y cinco años, alto, delgado, moreno, barba negra, afeitado, ojos negros, cejas corvas, frente redonda, nariz afilada y ancha del centro, labios finos, y viste chaqueta y alpargatas, sin domicilio, y se cree se encuentra en La Carolina; procesado por hurto de borregos y cabras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Purchena; procesado en causa número 93 del año actual, con apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar.

10293

8.076

GALLEGO NAVARRETE, Antonio; hijo de Tomás y María; natural de Villanueva del Arzobispo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, ignorándose sus demás señas personales; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por hurto en sumario número 107 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo para ser constituido en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Jaén, apercibido que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y será declarado rebelde.

10322

8.077

GARCIA PUENTE, Cesáreo; natural de Tánger, soltero, industrial, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Novelda dentro del término de diez días a constituirse en prisión.

10287

8.077 bis.

GÓMEZ ASENSIO, José (a) "el Moreno"; natural de Portugal, de estado casado, profesión soldador, de veintinueve años, estatura regular, afeitado, color pálido, viste traje azul, usa boina o gorra, pelo castaño oscuro y peina hacia atrás; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vigo.

8.078

GÓMEZ N., Simón; domiciliado últimamente en Huerta de Abajo, término municipal del Valle de Valdelaguna; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Salas de los Infantes, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y de que ingrese en la prisión preventiva de dicha villa y su partido, a no ser que preste fianza por cantidad de 1.000 pesetas y recibirle indagatoria.

8.079

GONZALEZ, José; ignorando sus demás circunstancias, profesión hizo de carbonería, procesado por robo en causa número 655 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

8.080

GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel; de veintidós años de edad, hijo de Basilio y Valeriana, jornalero; domiciliado últimamente en la capital de León, hoy en ignorado paradero; procesado por el Juzgado de Ponferrada en el sumario número 142 de 1920, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción para constituirse en prisión y ser emplazado en dicha causa, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

8.081

IBANEZ HERNANDEZ, Cándida; domiciliada últimamente en Aranzo de Miel; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes en término de diez días, para notificarla el auto de su procesamiento y recibirla indagatoria en la causa que se la sigue por incendio.

8.082

ILOZ SABONI, Moisés; natural de Aza, de estado soltero, profesión ninguna, de quince años, hijo de Aaron y de Salomé, como comprendido en el caso primero del artículo 1835 de la ley procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, constituyéndose en prisión, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

8.083

LORENTE LARIO, Manuel; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión sastre, de sesenta y dos años, hijo de Pablo y de Vicenta; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Constancia, número 46, patio; procesado por hurto en causa número 1.036, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para notificarle esta resolución y ser reducido a prisión.

8.084

LLORENS Y MONFORT, Enrique; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por estafa en causa número 472, de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión y practicar otras diligencias.

8.085

MARGALAF, Juan; de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, Gran Vía de Germania, número 7, portería; procesado en causa número 209 de 1921 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8.086

MARQUES LOPEZ, José; natural de Torremolinos, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Francisco y de Dolores; domiciliado últimamente en Torremolinos; procesado por estafa, número 309 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8.087

MARTIN GONZALEZ, José; natural de Alicante, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinticinco años, hijo de Bernardo y de Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 51, piso tienda; procesado por tentativa de robo, bajo el número 40 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

8.088

PEREZ GOMEZ, Antonio; natural

de Alhaurín el Grande, de estado soltero, profesión esquilador, de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y Dolores; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa núm. 64 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vélez-Málaga a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Málaga, cuyo término será contado desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

8.089

PEREZ LOPEZ, Julio; hijo de Lázaro y de María; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y tres o treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, barrio del Cabrero, número 18; procesado por estafa en causa número 508 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto de la Sala decretando su prisión y llevar efecto ésta.

8.090

RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y cinco años, profesión conductor de coche correo de Quintanar del Rey a Motilla el día 1 de Mayo último; domiciliado últimamente en Motilla del Palancar, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del referido Motilla del Palancar, sito en la calle de la Cárcel, para notificarle el auto de procesamiento dictado en sumario número 50 de 1921, sobre estafas, constituyéndose en prisión provisional si no presta la fianza acordada y recibirle indagatoria, bajo los apercibimientos legales y el de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8.091

RODRIGUEZ ALVAREZ, Leonardo; domiciliado últimamente en Gendine, Ayuntamiento de Sabiós; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Bande para ser notificado del auto de procesamiento contra él dictado en sumario número 23 del año actual por falsedad, y prestar indagatoria, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

8.092

RODRIGUEZ GONZALEZ, Eusebio; de treinta y seis años, hijo de Santos y Fernanda, soltero, natural de Valladolid, sin domicilio, impresor, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado en causa seguida en el Juzgado de Pontevedra con el número 91 del año último por el delito de tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

8.093

RUIZ GARCIA, Antonio; natural de Madrid; hijo de Manuel y Rafaela, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 8; procesado por tentativa de robo, causa número 488 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en la misma causa.

10257

8.094

RUIZ SANCHEZ, Ildefonso; (a) "Chimorro", de veintinueve años, hijo de Tomás y de Marina, soltero, jornalero, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo, procesado en causa sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cazoria en término de diez días para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad.

10205

8.095

SALINAS GARCIA, Rufino; (a) "el Pato", natural de Briñas, de veinte años, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Haro, procesado por el delito de resistencia en causa número 7 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Haro para constituirse en prisión por la mencionada causa, previniéndole que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde, parándole los perjuicios consiguientes.

10226

8.096

SAN JOSE EXPOSITO, Ricardo; casado, compondor, de treinta y cinco años de edad, ambulante, procesado por hurto en causa número 50 de 1920; comparecerá ante el Juzgado de Roa en el término de diez días para ser reducido a prisión y notificarle el auto correspondiente, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

10189

8.097

TOLRA MONFORTE, Miguel; hijo de José y de Rafaela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión recaudero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, Baños Viejos, número 11, procesado por falso testimonio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría el Sr. Durán.

10188

8.098

TOLSA GIL, Antonio; natural de Valencia de estado viudo, profesión "chauffeur", de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Luis, 7, segundo, 2.º, procesado por lesiones; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde.

10178

8.099

TRILLOS CARNERO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de José y de Paula, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa en causa número 962 de 1920; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

10181

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBUQUERQUE

Don José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, propiedad del vecino de San Vicente de Alcántara Enrique Márquez Chaparro, sustraídas en la noche del día 4 de los corrientes, de una cerca al sitio "Tejada de las Barrancas", de la Dehesa del Prado, término de dicho pueblo; y, caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que por dicho hecho instruyo, señalado con el número 48 del año que corre.

Señas de las caballerías.

Una burra de cinco años, alzada 1,30 metros, capa castaña, raza española, sin defecto visible, con señas particulares, hocicera, con ojeras y bebe en negro; y

Un burro de cinco años, tabla, 1,30 metros, rucio, raza española, sin defecto, hociblanco.

Ambos semovientes con la marca de la Sociedad Unión Ganadera, en la malga derecha la primera, y en la izquierda el segundo, letra B, número 14.

Alburquerque, 12 de Julio de 1921. El Juez, José Hidalgo.

JO—10170

D. José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del semoviente que al final se reseña, propiedad del vecino de San Vicente de Alcántara Avelino Segura Pacheco, robado en la madrugada del día 4 de los corrientes de una cerca en el sitio del Prado, término de dicho pueblo, y, caso de ser habido, lo pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo dispuesto en el sumario que por

dicho hecho instruyo señalado con el número 46 del corriente año.

Señas del semoviente.

Una burra de seis años, alzada 1,10 metros, capa parda, raza española, sin defecto visible; señas particulares: lista negra cruzada, hierro en el anca izquierda y marca de la Unión Ganadera, B, número 14 en el anca derecha.

Alburquerque, 12 de Julio de 1921. El Juez, José Hidalgo.—El Secretario judicial, Darío Sánchez.

JO—10144

D. José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del semoviente que al final se reseña, propiedad del vecino de San Vicente de Alcántara Modesto Romero Marqués, sustraído en la noche del día del actual de una cerca del sitio del Prado, término de dicho pueblo, y, caso de ser habido, lo pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que por dicho hecho instruyo señalado con el número 47 del corriente año.

Señas del semoviente.

Una burra de dos años, de 1,21 metros de alzada, capa parda oscura, raza española; señas particulares: antojeras, hocico y vientre blancos, con raya cruzada y hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, número 13, en la malga izquierda.

Alburquerque, 12 de Julio de 1921. El Juez, José Hidalgo.—El Secretario judicial, Darío Sánchez.

JO—10145

ALCÁNTARA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de este partido de Alcántara.

Por el presente pongo en conocimiento de todas las Autoridades, civiles y militares, y en el de los demás Agentes de la Policía judicial, que un torero apodado "Chato de Valencia", en las inmediaciones de Zarza la Mayor, dió con un estoque a su compañero de profesión Manuel Vázquez al dirigirse a Coria, los cuales torcieron en la referida Zarza la Mayor los días 24 y 25 de Junio último, por lo que dichas Autoridades procederán a la busca y captura de dicho "Chato de Valencia" y su conducción a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado.

Alcántara, 11 de Julio de 1921.—El Juez, Vicente Pérez.—El Secretario, P. H., Mariano Guardiola.

JO—10074

BILBAO—CENTRO

En virtud de providencias, fechas 23 de Abril último y de hoy, dictadas por el Sr. D. Domingo de Guzmán Lacalle y Matute, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa calle de María Muñoz, 1, se

do izquierda), en autos de juicio declarativo de mayor cuantía y embargo preventivo, promovidos por el Procurador D. Francisco Aostri, a nombre de la Sociedad de esta plaza Larrea y Kaifer, en reclamación de pesetas 16.630,87, contra D. José J. Iñesta, mayor de edad, comerciante que fué, y domiciliado que estuvo en la villa y Corte de Madrid (Marqués de Urquijo, números 3 y 5), y cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, se acordó conferir traslado al mismo de la demanda de origen del expresado juicio, y que se le emplazase para que dentro del término de catorce días compareciese en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle, en otro caso, el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y a instancia del actor y a virtud de haber sido hecho el aludido emplazamiento en la GACETA DE MADRID fecha 1.º de Julio actual y en el Boletín Oficial de esta provincia, fecha 30 de Junio último, sin que el repetido demandado se haya personado en autos, se le emplaza por la presente y por segunda vez para que dentro del término de siete días haga la meritada comparecencia, como está dispuesto, y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga efecto la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, mediante cuya inserción se emplaza al demandado Sr. Iñesta, explico la presente, que firmo en Bilbao a 20 de Julio de 1921.—El Secretario, P. H. del Sr. Enciso, Isidoro Valdivia.

X—1929

LA CAROLINA

D. José Pérez Pérez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo, por el procedimiento sumario, sobre cobro de 38.000 pesetas, a instancia de D. Andrés López Aparicio, contra D. Pedro Salmerón Amat, habiéndose anunciado la subasta de las fincas de referido deudor, y que tendrá lugar el día 12 de Septiembre próximo, y hora de las once en los estrados de este Juzgado, cuyo anuncio lo fué a virtud de edicto fecha 19 del mes actual, que se insertó en la GACETA DE MADRID en 23 del mes, que cursa, habiéndose acordado, por providencia de esta fecha, la expedición del presente edicto complementario, haciéndolo saber que tal subasta lo será de todas las fincas a que la misma se refiere, al mismo tiempo y como un solo lote, sin que puedan admitirse posturas a fincas aisladas, sino a todas ellas en conjunto.

Dado en La Carolina a 30 de Julio de 1921.—P. S. M., Rafael Cámara.—El Juez, José Pérez Pérez.

X—1924

D. José Pérez Pérez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, por el procedimiento sumario, sobre cobro de 125.000 pesetas, intereses y costas, a instancia de D. Andrés López Aparicio, contra D. Manuel Benítez Navarro,

habiéndose anunciado la subasta de las fincas especialmente hipotecadas de referido deudor, y que tendrá lugar el día 5 de Septiembre próximo, y hora de las once, en los estrados de este Juzgado, cuyo anuncio lo fué a virtud de edicto fecha 11 del actual, que se insertó en la GACETA DE MADRID el 15 del mes que cursa, habiéndose acordado, por providencia de esta fecha la expedición del presente edicto complementario, haciéndolo saber que tal subasta lo será de todas las fincas a que la misma se refiere, al mismo tiempo y como un solo lote, sin que puedan admitirse posturas a fincas aisladas, sino a todas ellas en conjunto.

Dado en La Carolina a 30 de Julio de 1921.—P. S. M., Rafael Cámara.—El Juez, José Pérez Pérez.

X—1925

TORTOSA

D. Rafael de Salvador Venets, Juez municipal, Regente del Juzgado de primera instancia del partido, por indisposición del propietario.

Por el presente primer edicto, que se expide en méritos de autos ejecutivos promovidos por el Banco Hispano-Americano, contra la casa comercial "Musher & Company Incorporated", domiciliada en esta ciudad, se saca a la venta en pública subasta los edificios embargados situados en el Ensanche de Barcelona, distrito de San Martín, con fachada a las calles del Dos de Mayo, Edna e Independencia, cuyas construcciones se componen de varios cuerpos de edificio y son: Por la calle de Dos de Mayo existe un gran local con fachada a dicha calle en una línea de 16,58 metros, chaffán correspondiente de 19,87 metros y fachada a la calle de Edna, de 27,35 metros. Está constituido por dos hileras de columnas, en número de seis y siete, respectivamente, sobre las que descansan jácenas de hierro de celosía y bóvedas tabicadas de ladrillos, con espacios intermedios de claraboyas con cristales. En su fachada hay grandes ventanales con rejas de hierro y alambrado correspondiente y varias puertas para su acceso desde la calle y desde el patio adyacente de hierro ondulado. El pavimento de dichos almacenes es de cemento portland y tiene 97 trujales o depósitos destinados a aceite, muy bien dispuestos, con sus bocas y trapas de hierro y en su interior recubiertos con piezas vidriales y azulejos encarnados; hay también dos béculas de hierro de marca Arisó. La altura de dichos locales es de unos seis metros y sus fachadas, bien dispuestas, están construidas con ladrillos vistos rejuntados y piezas de piedra artificial y formando almohadillados, con ciertos detalles bien entendidos, como las piezas vidriales de alfarero en los derrames interiores de los ventanales.

Hay otro cuerpo de edificio con fachada a la calle de Edna y de 29,50 metros de longitud, que consta de bajos y un piso, con espaciosa entrada, con dos grandes portales y sus correspondientes puertas de hierro ondulado. Está destinado a administración y oficinas, teniendo techos de yeso en los bajos bastante trabajados, y el piso, que está sin terminar, está cubierto con vigas de hierro y bóvedillas de ladrillo; faltan color casi todas las puertas y venta-

nas, y revocar casi todos los pavimentos inferiores y la fachada posterior y terminar también la fachada principal. Adosado a este cuerpo hay otro de bajos solamente, destinado a garaje, cubierto con jácenas de celosía y bóvedas con tirantes de hierro. Tiene su correspondiente pavimento de portland y el paso indispensable para el uso a que se destina. Estos cuerpos dan posteriormente a un gran patio, en cuyo fondo hay un cubierto o pórtico, de unos 10,50 metros de anchura, por la longitud correspondiente a las fachadas de estos dos últimos edificios.

Existió además otro edificio destinado a almacén, con fachada a la calle de la Independencia, de 18,85 metros de chaffán, correspondiente a 19,70 metros y 16,90 metros de fachada a la citada calle de Edna. Está constituido en forma idéntica al descrito en primer lugar, con dos hileras de columnas, de seis y siete, respectivamente, faltando construir el pavimento de portland en la parte central del mismo; tiene dos puertas de salida a la calle de la Independencia y está sin concluir, faltando colocar las vidrieras de madera y rejas de hierro de las ventanas, aunque existen en el mismo lugar unas y otras, en su mayor parte. En junto mide una extensión superficial aproximada de 3.342 metros cuadrados con 47 decímetros cuadrados, equivalentes a unos 88.468 palmos cuadrados.

Linda: al Este, con la calle de la Independencia; al Sur, con la de Edna; al Oeste, con la del Dos de Mayo, y al Norte, con varios particulares.

En conjunto presenta buen aspecto y su solidez es recomendable, así como la disposición de los trujales.

Dada su situación y emplazamiento, dados los precios y valores de solares enclavado en aquellas manzanas y teniendo en cuenta el valor o interés del dinero, transacciones recientes y demás circunstancias intrínsecas y extrínsecas, asigna el perito Arquitecto D. Miguel Madorell, como valor de dichos edificios, con sus terrenos correspondientes, la cantidad total en 509.250 pesetas, a deducir cargas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día 10 de Septiembre del año actual y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su valor; que para tomar parte en la subasta deberán depositarse en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del valor dado; que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que en el acto de la subasta el rematante aceptará las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y si no las acepta no será admitida la proposición.

Dado en Tortosa a 26 de Julio de 1921.—Rafael de Salvador.—Por mandato de S. S., (ilegible).